

HOJA DE DATOS PERSONALES

DATOS PERSONALES		
Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
JOSÉ ROBERTO	AGUNDIS	YERENA
CURP	[REDACTED]	
Fecha de Nacimiento	[REDACTED]	
Lugar de Nacimiento	[REDACTED]	
Edad	[REDACTED]	
Estado Civil	[REDACTED]	
Dirección	[REDACTED]	
Teléfono particular	[REDACTED]	
Teléfono móvil	[REDACTED]	
Correo electrónico	[REDACTED]	

FIRMA

[REDACTED]

JOSE ROBERTO AGUNDIS YERENA

CURRICULUM VITAE

Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
JOSÉ ROBERTO	AGUNDIS	YERENA

FORMACIÓN ACADÉMICA (iniciando por título profesional)
Licenciatura en Derecho Universidad Anáhuac del Mayab. Mérida, Yucatán 2000-2005
Maestría Derecho Penal y Amparo Universidad Modelo, Campus Chetumal, Quinta Roo 2011- 2013
Doctorado en Protección de Datos Personales (en curso) Instituto de Altos Estudios Jurídicos de Jalisco. 2022- 2024

TRAYECTORIA PROFESIONAL (iniciando por cargo actual)
Sector Público
2021- Actualidad <ul style="list-style-type: none"> ▪ Comisionado del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo
2021 <ul style="list-style-type: none"> ▪ Secretario Técnico de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos de la XVI Legislatura del Congreso de Quintana Roo.
2016 – 2018 <ul style="list-style-type: none"> ▪ Secretario Auxiliar de Acuerdos del Tribunal Electoral de Quintana Roo.
2012 – 2016 <ul style="list-style-type: none"> ▪ Secretario Particular de la Presidencia del Tribunal Electoral de Quintana Roo
2011 – 2012 <ul style="list-style-type: none"> ▪ Secretario de Estudio y Cuenta en el Tribunal Electoral de Quintana Roo
2010 – 2011 <ul style="list-style-type: none"> ▪ Director Jurídico de la Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo.
2008 – 2010 <ul style="list-style-type: none"> ▪ Director Jurídico y Titular de la Unidad de Enlace de Transparencia del despacho del C. Gobernador del Estado de Quintana Roo
2007 – 2008 <ul style="list-style-type: none"> ▪ Delegado Estatal de la Representación Estatal de la Secretaría de la Reforma Agraria en Quintana Roo.
2006- 2007 <ul style="list-style-type: none"> ▪ Subcoordinador Operativo de la Representación Estatal de la Secretaría de la Reforma Agraria en Quintana Roo.
Cargos Honorarios dentro del Sistema Nacional de Transparencia y Protección de Datos Personales (en orden descendente)
2022- 2023 Coordinador de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia
2022 Secretario Técnico de la Comisión de Protección de Datos Personales
2021-2023

Integrante de las Comisiones Temáticas del Sistema Nacional de Transparencia:

- Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva;
- Archivos y Gestión Documental;
- Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción;
- Protección de Datos Personales;

Jurídica, de Criterios y Resoluciones.

Sector Privado

- Abogado Postulante en el Despacho Asesores Legales Corporativos de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo.
- Abogado Litigante especialista en materia electoral.

PONENTE, PANELISTA, CONFERENCISTA Y OTROS (en orden descendente)

2023

- Ponente en la Presentación del Libro "Memorias de la Ruta de la Privacidad 2022", en el marco del Día Internacional de la PDP organizado por el INAI.

2022

- Ponente en la Semana de Protección de Datos Personales 2022, del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Yucatán.
- Jurado Calificador en el Sexto Congreso Juvenil 2022, organizado por la Comisión de Desarrollo Juvenil con Igualdad de Oportunidades de la XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo.
- Como integrante de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT, realizó con gran éxito la Ruta de la Privacidad Quintana Roo, Inteligencia Artificial: La Ciberseguridad y la Protección de Datos Personales en el Turismo (primera versión tematizada), estrategia que generó gran interés por parte del sector privado a nivel nacional.
- Expositor en el Panel "Inteligencia Artificial, beneficio o invasión a la Privacidad", de la Ruta de la Privacidad del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala.
- Orador en el Panel: "Clasificación de Información", llevado a cabo durante el Tercer Foro de Resoluciones Relevantes de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones de la Secretaría de Justicia, en Guadalajara, Jalisco.
- Panelista en la Mesa "Justicia, Información y Transparencia: Los Primeros Pasos", dentro del Encuentro Conmemorativo "A 20 años de las Primeras Leyes de Transparencia en México", celebrado en Guadalajara, Jalisco.
- Ponente en el "Foro Conmemoración del día Internacional de Acceso Universal a la Información", organizado por el IEQROO, con el tema "La Transparencia en Órganos Electorales".
- Comentarista en la Presentación de la Carta de Derechos de la Persona en el Entorno Digital" en la Feria Internacional del Libro en Guadalajara.
- Jurado Calificador de los Concursos en redes sociales TikTok "60 Segundos para Informarme" e Instagram "Fotografía e Ilustración: La transparencia, Derecho Llave para el ejercicio de otros derechos", organizados en conjunto por el INAI y el INFOCDMX.

DIPLOMADOS, CURSOS, TALLERES, Y ACTUALIZACIONES(en orden descendente)	
2023:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diplomado en Derechos Humanos de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.
2022	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diplomado en Transparencia para la Ciudadanía Proactiva de la Escuela de Transparencia y Formación Ciudadana del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas. ▪ Laboratorio Anticorrupción para la defensa de los Derechos Humanos de las mujeres. ▪ Participación en el VII Congreso Internacional de Transparencia y Gobierno Abierto, realizado en Cartagena, España. ▪ Curso “La perspectiva de género en la impartición de justicia”, impartido por la Escuela Federal de Formación Judicial. ▪ Participante en el Festival de Ciberseguridad de Latinoamérica. ▪ Asistente en Conferencia Magistral denominada: “La representatividad Política Indígena. Efectividad y Retos” organizada por el Tribunal Electoral de Quintana Roo, e impartida por la Dra. Roselia Bustillo Marín, Secretaria de Estudio y Cuenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
2015	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Participante en la Semana del Derecho Electoral, organizada por el Tribunal Electoral del Quintana Roo
2014	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Participante en el Taller: “Alcance a implicaciones de la Reforma Electoral 2014”, impartido por el Instituto Electoral de Quintana Roo y el Tribunal Electoral del Quintana Roo ▪ Participante en el Taller: “La Reforma del Sistema de Partidos en México en 2014”, impartido por el Instituto Electoral de Quintana Roo y el Tribunal Electoral del Quintana Roo ▪ Participante en el Taller: “La evolución del IFE y las Implicaciones de su conversión en Instituto Nacional Electoral” impartido por el Instituto Electoral de Quintana Roo y el Tribunal Electoral del Quintana Roo ▪ Participante en el Taller: “La reforma de la FEPADE y de los delitos electorales en 2014” impartido por el Instituto Electoral de Quintana Roo y el Tribunal Electoral del Quintana Roo ▪ Participante en el Diplomado de Derecho Electoral, impartido por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. ▪ Participante en el Taller: “Pensamiento Crítico y Argumentación Jurídica, impartido por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ▪ Participante en el Seminario: “Nuevos Tiempos Electorales”, organizado por el Instituto Nacional Electoral.
2013	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Congreso Anual Diálogo Internacional por la Ética Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ▪ Participante en la Segunda Semana de derecho Electoral, organizada por impartido por el Instituto Electoral de Quintana Roo y el Tribunal Electoral del Quintana Roo
2012	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Participante en el Seminario Proceso Electoral Federal, impartido por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
2011	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Participante en el Taller Lenguaje no sexista con Perspectiva de Género

- Participante en el Curso: "Derecho Administrativo Sancionador Electoral", impartido por el Instituto Electoral de Quintana Roo y el Tribunal Electoral del Quintana Roo

ACTIVIDADES DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN (en orden descendente)

2023

- Docente en la segunda edición del Diplomado "Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva" con el tema "Transparencia Reactiva y Transparencia Proactiva", organizado en conjunto por el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Veracruz y la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz.
- Docente en la segunda edición del Diplomado "Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva" con el tema "Procedimiento de Acceso a la Información: Solicitudes y búsqueda de información", organizado en conjunto por el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Veracruz y la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz.

2022

- Docente en la décima generación del Diplomado de Marketing Político, con el Tema "Derecho Electoral y Anticorrupción", organizado por el Centro de Formación de Marketing Político.

2021

- Docente en la novena generación del Diplomado de Marketing Político, con el Tema "Derecho Electoral y Anticorrupción", organizado por el Centro de Formación de Marketing Político.

2020

- Docente en la octava generación del Diplomado de Marketing Político, con el Tema "Derecho Electoral y Anticorrupción", organizado por el Centro de Formación de Marketing Político.

PARTICIPACIONES ARTÍCULOS, LIBROS Y REVISTAS (en orden descendente)

2022

- Redactor en el Libro "Memorias de la ruta de la privacidad", con el tema "Ruta de Privacidad en Quintana Roo; ciberseguridad y protección de datos personales en el turismo"; ISBN 978-607-99443-9-1
https://home.inai.org.mx/wpcontent/documentos/Publicaciones/Documentos/memorias_ruta_privacidad.pdf
- Participación en el Comité Editorial de la Carta de Derechos de la Persona en el Entorno Digital; Código de Buenas Prácticas;
https://infocdmx.org.mx/images/biblioteca/2022/Carta_Derechos_Persona_EntornoDigital_Digital.pdf
- Participación como redactor y en el Comité Editorial del ABC de la Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia, colaborador con el tema ¿Sabes cómo se recaban y almacenan los datos personales?;
https://infocdmx.org.mx/images/biblioteca/2022/ABC_Proteccion_Datos_Personales_DIGITAL_ok.pdf

- Participación como escritor de la revista "Democracia en letras" del Instituto Electoral de Quintana Roo; Artículo: "Ajustes de Paridad en Legislaturas, ¿Cuándo concluirá la deuda histórica?"; https://www.ieqroo.org.mx/descargas/2022/DEM_03.pdf
- Colaboración como articulista en la cuarta edición de la Revista Digital del Sistema Nacional de Transparencia "México Transparente" con el tema: "Sol, Arena, Mar y Datos Personales"; ISSN: en trámite
<https://snt.org.mx/wp-content/uploads/formado-Mexico-transparente-no.4-agosto-final-2022.pdf>
- Artículo "E-Turismo y protección de datos personales"; en el Diario "El Heraldo de México";
<https://heraldodemexico.com.mx/opinion/2022/6/1/e-turismo-proteccion-de-datos-personales-409655.html>

Este Currículum Vitae no deberá incluir datos confidenciales, salvo el nombre de la candidata/candidato. En tal virtud, al firmar su currículum vitae expresa su consentimiento liso y llano para la difusión de su nombre.

Consiento que mis datos personales (nombre) sea tratado para las finalidades que se deriven de la presente Convocatoria. Nombre y firma del titular:



JOSÉ ROBERTO AGUNDIS YERENA

Chetumal, Quintana Roo; 28 de febrero de 2023

**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
SENADO DE LA REPÚBLICA
LXV LEGISLATURA
PRESENTE.**

Quien suscribe, **José Roberto Agundis Yerena**, manifiesto mi voluntad expresa de participar en el procedimiento para el cargo de Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en apego a la convocatoria emitida por el Senado de la República de la LXV Legislatura.

PROTESTO LO NECESARIO

A large black rectangular redaction box covers the signature area of the document.

JOSE ROBERTO AGUNDIS YERENA



EXPOSICIÓN DE
MOTIVOS

JOSÉ ROBERTO AGUNDIS YERENA

**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
SENADO DE LA REPÚBLICA
LXV LEGISLATURA
P R E S E N T E .**

La defensa de los derechos humanos ha sido una de las labores más satisfactorias en mi vida profesional, lo cual ha rendido en el suscrito importantes resultados y satisfacciones plenas; en mi evolución profesional he podido fungir como defensor desde el litigio estratégico y hoy en día, como garante de derechos como los de Acceso a la Información Pública y la Protección de Datos Personales en mi calidad de Comisionado del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, por lo que, participar en el proceso de selección del próximo Comisionado/a del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, al que convoca ese Honorable Senado de la República, resulta de amplia relevancia en mi desarrollo personal y profesional.

Conocer a la Transparencia desde sus inicios, como Enlace de Transparencia – denominación usada en los primeros bríos del acceso a la información pública – me ha permitido acompañar de cerca la evolución de los criterios de la lucha anticorrupción que acabaron por convertirse en prerrogativas ciudadanas de importantes dimensiones.

Desde el campo del litigio como abogado postulante, el acceso a la información se convirtió en parte fundamental para el planteamiento de defensas estratégicas de los derechos humanos en las materias electoral, administrativa y de amparo, por lo que su conocimiento ha otorgado al suscrito una perspectiva del enfoque de la transparencia a través de los ojos del solicitante, lo que abonará y enriquecerá el análisis e interpretación de cada resolución que se dicte en dicho órgano, pues como una materia progresista, debemos atender siempre a la ley, pero sin dejar de lado las causas que importan a la ciudadanía y que hoy han sido factor sustancial para luchar contra las arbitrariedades en el ámbito público.

Actualmente, en mi desempeño como Comisionado del Órgano Garante de Quintana Roo e integrante del Sistema Nacional de Transparencia, he podido identificar muchos de los retos a los que se enfrenta el INAI, ya que, el contacto en primera línea ciudadana desde lo local, me ha permitido visualizar el planteamiento de más y mejores estrategias, pues, no obstante de su dimensión y capacidad institucional, se debe atender a través de una visión renovadora.

Es preciso también generar más y mejor investigación de la materia, exponiendo los alcances de los criterios en un panorama regional y local que pueda abonar a nuevas formas de ver a los derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, así como a la Gestión Documental y la Rendición de Cuentas.

Por tales razones, considero que la aspiración del suscrito cuenta con los elementos bastantes y suficientes para que, de contar su apoyo, la designación que realicen al efecto cuente con la seguridad de profesionalismo, honestidad y certeza en la labor a desempeñar.

ATENTAMENTE

Chetumal, Quintana Roo a 2 de marzo de 2023.



Chetumal, Quintana Roo; 28 de febrero de 2023

**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
SENADO DE LA REPÚBLICA
LXV LEGISLATURA
PRESENTE.**

Por medio del presente documento manifiesto, bajo protesta de decir verdad:

- No haber sido condenado por delito que amerite pena corporal de más de un año de prisión; o haber cometido robo, fraude, falsificación, abuso de confianza o cualquier otro que lastime la buena fama en el concepto público; ni encontrarme sujeto a proceso judicial o jurisdiccional respecto a lo señalado con antelación.
- No encontrarme suspendido o privado en el ejercicio de mis derechos civiles o políticos.
- Haber residido en el país durante los dos años previos a la entrega de la propuesta y, no haber desempeñado el cargo de Secretario de Estado, Fiscal General de la República, Senador, Diputado Federal ni Gobernador de algún Estado o Jefe de Gobierno de la Ciudad de México.

Manifiesto que: "he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar el cargo de Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, así como las determinaciones que deriven de la misma".

PROTESTO LO NECESARIO

A large black rectangular redaction box covers the signature area of the document.

JOSE ROBERTO AGUNDIS YERENA



Plan de
TRABAJO

JOSÉ ROBERTO AGUNDIS YERENA

Introducción.

Las instituciones garantes del cumplimiento efectivo de los derechos humanos son una base fundamental en la vida pública y democrática de nuestro país. El Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales (PDP), como derechos tutelados por el Estado, son materias de suma relevancia en un México ávido de autoridades y servidores públicos honestos en su actuar; por ello, el fortalecimiento de sus alcances y la creación de políticas públicas que abonen al cumplimiento de las atribuciones de Organismos como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), son una tarea esencial de todos aquellos quienes somos operadores de forma institucional, profesional o independiente de tales prerrogativas ciudadanas.

Los retos del Órgano Garante nacional son mayúsculos, en virtud de que además de su razón de ser, orientada al Acceso a la Información Pública y la Protección de Datos Personales, le han sido otorgadas atribuciones relacionadas a la Gestión Documental y Administración de Archivos, así como a la Rendición de Cuentas, lo que, de suyo, acrecienta la importancia del INAI como pilar indispensable de la democracia nacional.

Para ello, el Sistema Nacional de Transparencia (SNT), encabezado por el INAI e integrado por los órganos garantes del país -además de entes de especialidad como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y el Archivo General de la Nación (AGN)-, ha generado importantes estrategias y criterios de avanzada que abonan a un mejor funcionamiento de cada una de las vertientes establecidas en la Ley, que dan impulso a la cultura de la transparencia y que sientan las bases de un verdadero combate a la corrupción a través de la participación ciudadana, con el uso del Acceso a la Información como herramienta.

No obstante, los esfuerzos realizados siguen siendo insuficientes, por lo que resulta indispensable una visión renovadora al interior del Pleno del INAI que promueva, entre otras cosas, un mayor énfasis a la actividad materialmente jurisdiccional, para que, a golpe de resoluciones, criterios y mecanismos de cumplimiento efectivo de las mismas, el Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales, se garanticen plenamente y de igual forma, se consolide al Estado Abierto como el motor que de impulso a una mayor y mejor socialización de los derechos tutelados por el INAI.

El Derecho de Acceso a la Información (DAI) resulta en tiempos de crisis, un catalizador fundamental en el ejercicio de otros derechos humanos, como el derecho a la vida y la salud, toda vez que el vasto conocimiento sobre su ejercicio garantiza igualdad de oportunidades a las personas; al tiempo que, a través de esta garantía, se tiene una mayor solidez en argumentos y se generan más y mejores instrumentos para la crítica y la participación ciudadana. Por esta razón, es necesario emprender una evolución de la socialización de los derechos, a su ejercicio efectivo, esfuerzo que dará como resultado una mejor oportunidad de condiciones para sus usuarios y que verdaderamente nos permitirá saber que hemos cumplido con la encomienda.

El presente Plan de Trabajo sintetiza la propuesta de un esfuerzo plural e incluyente, que permita la corresponsabilidad en la toma de decisiones en la materia, asimismo, se pretende impulsar la modernización e innovación tecnológica, capacitación y conectividad para así, mejorar las competencias de los actores involucrados.

A continuación, se muestra un análisis FODA acerca de las áreas de oportunidad sobre las cuales se pretende enfocar los esfuerzos:

FODA	
<p style="text-align: center;">Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento y avance estratégico en materia de transparencia, Acceso a Información Pública y Protección de Datos Personales. • Respaldo del Sistema Nacional de Transparencia • Conocimiento popular de la Institución. • Especialización en las materias de competencia. 	<p style="text-align: center;">Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de identificación ciudadana de los alcances y atribuciones específicas del INAI • Incumplimiento de resoluciones por algunos Sujetos Obligados por falta de mecanismos legales. • Falta de claridad normativa en políticas y proyectos como Justicia Abierta, Parlamento Abierto, entre otros.
<p style="text-align: center;">Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incrementar el énfasis de la actividad materialmente jurisdiccional. • Evolución de socialización a ejercicio efectivo del DAI y la PDP en la ciudadanía a través del Sistema Nacional de Transparencia. • Mayor impulso de la rendición de cuentas y la gestión documental. • Integración de los derechos de DAI, PDP, Gestión Documental y Rendición de Cuentas en los planes de estudio universitarios. 	<p style="text-align: center;">Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mayor carga de atribuciones sin el respaldo presupuestal. • Poca apropiación de las necesidades institucionales desde el Poder Legislativo • Desconocimiento de las materias a cargo del INAI por tomadores de decisiones.

Objetivos y Estrategias.

1. Incrementar el énfasis de la actividad materialmente jurisdiccional del INAI.

Si bien es cierto, la resolución de los medios de impugnación competencia del INAI, es una de las actividades más regulares del Órgano Garante Nacional, también es cierto que, en el cumplimiento de las distintas atribuciones, se desdibuja uno de los ejes de mayor importancia, como lo es la existencia de criterios de avanzada, en la actividad denominada materialmente jurisdiccional, en virtud de provenir de un órgano eminentemente de orden administrativo.

Es claro que el INAI no cuenta con una naturaleza de Tribunal de Transparencia, sin embargo, se ha dejado de lado la similitud de sus funciones de resolución con la de Jueces o Magistrados que, a través de un procedimiento establecido en ley, dictan una resolución y ordenan el cumplimiento de un ordenamiento.

Por tal motivo, resulta a todas luces necesario dotar al órgano garante nacional de una perspectiva de mayor fortaleza como resolutor de medios de impugnación para que, a través de criterios y a golpe de resoluciones, sean presentadas ante el Poder Legislativo, propuestas de reforma que acoten a los sujetos obligados de la posibilidad de interpretar a modo la legislación y causen el cumplimiento real de los Derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

2.Evolución de socialización a ejercicio efectivo del Derecho de Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales en la ciudadanía a través del Sistema Nacional de Transparencia.

El Sistema Nacional de Transparencia ha pugnado durante muchos años por acciones que abonen al conocimiento popular de cómo acceder a información pública y cómo proteger los datos personales. Los ciudadanos a la fecha han sido informados por todos los medios posibles, de estos derechos y los medios para ejercerlos. Los esfuerzos han sido importantes y seguramente existen sectores de la población a quienes no ha sido posible explicar de forma sencilla estas prerrogativas.

La socialización tiene que ser una política permanente, sin duda, pero a la par, es indispensable que el INAI evolucione a un ejercicio efectivo de los derechos que tutela, con el fin de poder avanzar en el desarrollo de las políticas públicas necesarias para consolidar a estos derechos y voltear a ver criterios de avanzada en la materia.

Para tal fin, el Sistema Nacional de Transparencia es pieza fundamental, pues debe convertirse en la fuente de información real y precisa de la eficiencia de la socialización del DAI y la PDP en los estados, y las correspondientes necesidades de evolución.

3. Integración de los derechos de DAI, PDP, Gestión Documental y Rendición de Cuentas en los planes de estudio universitarios.

Una de las formas más efectivas de evolucionar de la socialización al ejercicio efectivo de las garantías que se tutelan por conducto del INAI, es la enseñanza a las nuevas generaciones de estas. Integrar a los planes de estudios universitarios el conocimiento a mayor profundidad de la utilidad del DAI, de la PDP, la gestión eficiente de la documentación pública y la rendición de cuentas, formará ciudadanía actualizada y con el criterio bastante y suficiente para que los mexicanos del futuro utilicen estas herramientas en su vida diaria.

El INAI debe ser la puerta de acceso al Sistema Educativo Federal para tal efecto, mientras que el Sistema Nacional de Transparencia, debe ser facilitador de esta propuesta en los estados de la república, pues formando mejor ciudadanía, mejoraremos la democratización de los derechos humanos que garantizamos.

Lo anteriormente expuesto, plantea solo algunas líneas de trabajo que permitirían fortalecer y consolidar los derechos humanos que se tutelan desde el INAI, pero también propone robustecer y analizar de manera crítica el trabajo realizado hasta la fecha, para mejorar constructivamente lo logrado hacia mejores condiciones.

Es importante mencionar que cuento con la formación académica y profesional necesarias para el cumplimiento de este Plan de Trabajo; además del conocimiento técnico y la experiencia para incidir de forma efectiva en la toma de decisiones, siempre en apego a los principios rectores que rigen el servicio público.

Finalmente, y en caso de resultar con el honor de ser designado como Comisionado del INAI, aplicaré el mayor de mis esfuerzos en seguir colocando al INAI como una institución líder en el ámbito nacional y global, de derechos fundamentales, seguir luchando por las causas justas y sobre todo seguir abonando a un verdadero Estado de Derecho.



JOSÉ ROBERTO AGUNDIS YERENA



Identificador Electrónico

[Redacted]

Clave Única de Registro de Población

[Redacted]

Número de Certificado de Nacimiento

[Redacted]

Entidad de Registro

[Redacted]

Municipio de Registro

[Redacted]

Estados Unidos Mexicanos

Acta de Nacimiento

Oficialía	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

Datos de la Persona Registrada

JOSE ROBERTO

Nombre(s):

[Redacted]

Sexo:

AGUNDIS

Primer Apellido:

[Redacted]

Fecha de Nacimiento:

YERENA

Segundo Apellido:

[Redacted]

Lugar de Nacimiento:

Datos de Filiación de la Persona Registrada

Nombre(s):

[Redacted]

Nombre(s):

Primer Apellido:

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Segundo Apellido:

Nacionalidad:

Nacionalidad:

CURP:

CURP:

COTEJADO

Anotaciones Marginales:

Sin anotaciones marginales.

Certificación:

Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 2, 6, 7, 120 y 121 fracciones I, II, III, IV, VI, VII, inciso a) de la Ley del Registro Civil de Jalisco; 4, fracción II y 6 de su Reglamento del Estado de Jalisco; y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Jalisco y sus Municipios. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.

A los 29 días del mes de Diciembre de 2021. Doy fe.

Firma Electrónica:

[Redacted Signature]

Código QR

[Redacted QR]

[Redacted QR]

Soy México

Código de Verificación

[Redacted]

DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
LIC. JESUS MENDEZ RODRIGUEZ

La presente copia certificada del acta es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página <https://cevar.registrocivil.gob.mx/eVAR/ConsultaFolio.jsp>, capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del código QR.

LIC. JUAN CARLOS COUOH OLIVERA, NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO CIENTO SEIS,
CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE [REDACTED] ---

----- HAGO CONSTAR: -----

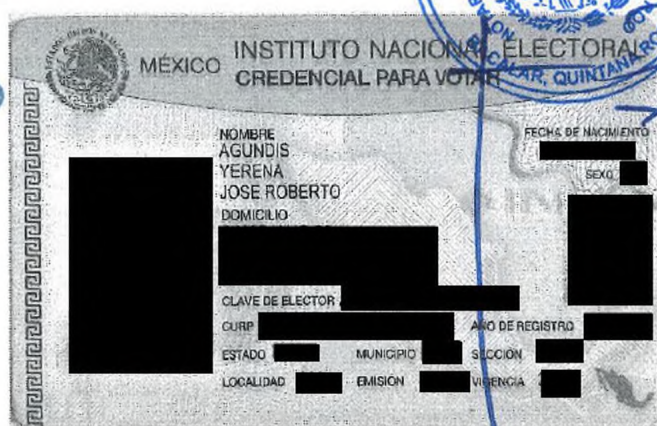
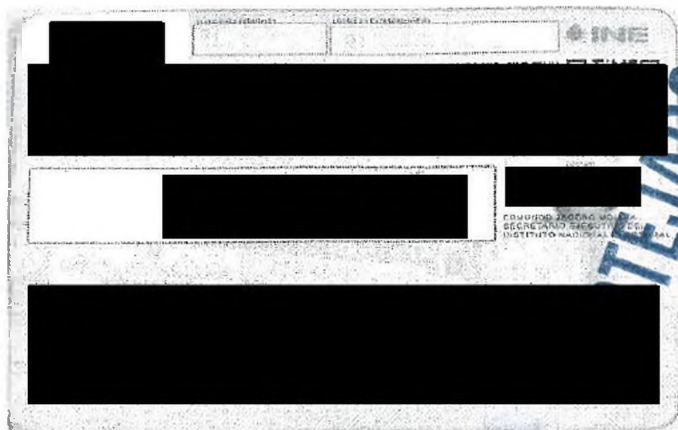
-- QUE LA PRESENTE COPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRESENTACIÓN FIEL
DEL ORIGINAL, LA CUAL FUE COTEJADA POR MÍ, Y QUE SE ME HA PUESTO A LA VISTA,
RESULTANDO IDÉNTICOS AMBOS EN CONTENIDO, CONSISTENTE EN ACTA DE NACIMIENTO
[REDACTED] QUEDANDO REGISTRADA LA PRESENTE EN EL ACTA NÚMERO
[REDACTED] DE FECHA 15 DE FEBRERO DEL AÑO 2023 EN EL PROTOCOLO DE
ACTAS DE COTEJOS Y CERTIFICACIONES DE FIRMAS A SOLICITUD DEL CIUDADANO [REDACTED]
[REDACTED]

-- SE EXPIDE EL PRESENTE COTEJO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY DE
NOTARIADO PARA EL [REDACTED] A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE
FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. -----JR--

EL NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO CIENTO SEIS
DE ESTADO DE QUINTANA ROO

[REDACTED]

LIC. JUAN CARLOS COUOH OLIVERA
COOJ-810203-4Q9



LIC. JUAN CARLOS COUOH OLIVERA, NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO CIENTO SEIS, CON RESIDENCIA EN [REDACTED] MUNICIPIO DE [REDACTED]

HAGO CONSTAR:

-- QUE LA PRESENTE COPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRESENTACIÓN FIEL DEL ORIGINAL, LA CUAL FUE COTEJADA POR MÍ, Y QUE SE ME HA PUESTO A LA VISTA, RESULTANDO IDÉNTICOS AMBOS EN CONTENIDO, CONSISTENTE EN CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOLIO NÚMERO [REDACTED] QUEDANDO REGISTRADA LA PRESENTE [REDACTED] DE FECHA 15 DE FEBRERO DEL AÑO 2023 EN EL PROTOCOLO DE ACTAS DE COTEJOS Y CERTIFICACIONES DE FIRMAS A SOLICITUD DEL CIUDADANO [REDACTED]

-- SE EXPIDE EL PRESENTE COTEJO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY DE NOTARIADO PARA EL ESTADO DE [REDACTED] A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES. -----JR-

EL NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO CIENTO SEIS





UNIVERSIDAD

**ESPACIO
SIN TEXTO**

